



## Exámenes

Desde 1946 en la Ciudad de México todos los notarios que han llegado a desempeñar tan digno cargo, se sometieron en su momento a los estrictos exámenes de oposición previstos en la Ley del Notariado para obtener la patente correspondiente.

Durante más de sesenta años la única vía de acceso a la función notarial la constituye el examen de oposición, en el que los diversos aspirantes compiten entre sí, para demostrar cuál de ellos posee los mayores conocimientos teóricos y prácticos en la materia, asegurando así a la sociedad el desempeño cabal de tan alta responsabilidad.

En este periodo de tiempo se cuentan por miles los exámenes que se han practicado, tanto para seleccionar aspirantes, como para determinar el ganador en la oposición para obtener la patente de notario, sirviendo de ejemplo para otras profesiones que han adoptado procedimientos de selección similares, ya que ven en los exámenes de oposición para ser notario una gran calidad, rigurosidad y transparencia.

